



# TERMÓMETRO

FINANCIERO



JCI-BDI-002

SEPTIEMBRE 2021

## LA DEFENSORÍA MÓVIL DEL CONSUMIDOR FINANCIERO CUMPLIENDO UNA FUNCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA



ASFI OTORGA LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A DOS COOPERATIVAS DE TARIJA...p.3

ASFI LLEGA A MUNICIPIOS RURALES DE TARIJA PROMOViendo EDUCACIÓN FINANCIERA...p.4

EL CRECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO MUESTRA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS...p.8

#EstamosSaliendoAdelante



Línea Gratuita  
800 103 103



www.asfi.gob.bo



@asfibolivia



ASFI Bolivia

## **TERMÓMETRO FINANCIERO**

Boletín Digital Informativo  
Septiembre 2021

**Lic. Reynaldo Yujra Segales**

Director General Ejecutivo

**Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

Dirección:

**Lic. Carla Quisbert Fernandez**

Jefe de Comunicación Institucional

Redacción:

**Lic. Rocio Kimberly Avalos Arcienega**

**Lic. Martín Llanos Sequeiros**

Diseño y Diagramación

**Lic. Carlos Mauricio Flores Gonzales**

**Carol Nina Sullcani**

Colaboradores:

**Dirección de Estudios y Publicaciones**

**Defensoría del Consumidor Financiero**

# ASFI OTORGA LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A DOS COOPERATIVAS DE TARIJA

El **Director General Ejecutivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Reynaldo Yujra Segales**, autorizó el funcionamiento de **dos cooperativas** que operan en la provincia del **Gran Chaco** del departamento de **Tarija**, tras la entrega de sus licencias de funcionamiento que le otorga la legalidad para cumplir su trabajo.

La entrega de las licencias se realizó en instalaciones de esta entidad, con la presencia de los representantes de las cooperativas que llegaron a la sede de Gobierno para recibir los documentos que avalan su funcionamiento.

El Director de ASFI resaltó la labor que cumplen las cooperativas en el sistema financiero nacional y que representan un factor importante para la economía y el desarrollo del país.

“Las cooperativas representan un factor importante para la economía del país, mucho más en las regiones (...) las cooperativas siempre han representado un esfuerzo para las regiones y generar condiciones para su desarrollo”, dijo la autoridad.

De la misma manera, recomendó a los representantes trabajar en el buen trato a los consumidores financieros,

pues, dijo, que se debe tomar en cuenta que la actividad financiera es una función social y útil.

“Es un gusto participar de este emblemático hito que es parte de un esfuerzo de muchas personas (...). La ASFI tiene todo el interés de colaborar para que las cooperativas sigan creciendo y desarrollándose sanamente”, precisó la autoridad, al exhortar a los miembros de ambas entidades a educar a sus funcionarios sobre el buen trato.



Lic. Reynaldo Yujra junto a miembros de la Cooperativa “San Francisco Solano” R.L.”



Lic. Reynaldo Yujra junto a miembros de la Cooperativa “Virgen de los Remedios” R.L.”

Mediante Resolución ASFI N° 695/2021 de 2 de agosto de 2021 y Resolución ASFI N° 609/2021 de 14 de julio de 2021, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas “San Francisco Solano” R.L. y “Virgen de los Remedios” R.L., respectivamente, al haber cumplido con el Plan de Acción de Requisitos Operativos y Documentales, en cumplimiento de la normativa vigente exigidos, recibieron

sus Licencias de Funcionamiento para brindar atención financiera a nivel nacional con operaciones pasivas, activas, contingentes y servicios financieros en general.

Las Direcciones de Supervisión de Riesgos III y IV, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitieron Certificados de Adecuación ASFI/N°022/2010 para la

La presidenta del consejo de vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta “San Francisco Solano” R.L. (Villa Montes), Felicidad Alarcón, a nombre de los beneficiados, agradeció a las autoridades por la otorgación de Licencias de Funcionamiento.



“Estamos emocionados con la otorgación de la licencia de funcionamiento; es un desafío para nosotros y seguiremos trabajando como socios porque la cooperativa es de todas y de todos (...) muy felices porque este es el mejor regalo a un día del aniversario de nuestra región del Chaco”, dijo la representante de la cooperativa.



Cooperativa “San Francisco Solano” R.L. y ASFI/N°03/2016 para la Cooperativa “Virgen de los Remedios” R.L. Luego de diferentes visitas de inspección en las cuales se evaluaron tanto la situación financiera de ambas Cooperativas, como el cumplimiento a los Requisitos Operativos y Documentales (ROD) para la otorgación de las respectivas Licencia de Funcionamiento.

# ASFI LLEGA A MUNICIPIOS RURALES DE TARIJA PROMOVRIENDO EDUCACIÓN FINANCIERA

“**N**unca nadie ha venido a informar sobre nuestros préstamos que sacamos en el banco. Nos alegra que ahora lleguen directamente al pueblo y podemos consultar”, dijo Nemecio Fernández, un ciudadano yacuibeño que mostró su sorpresa al ver arribar el móvil de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a la plaza “Coronel Eustaquio Méndez” de Yacuiba.

4

A pesar del frío chaqueño, los ciudadanos y ciudadanas acudieron a visitar el stand de consultas instalado por la Defensoría del Consumidor Financiero, dependiente de ASFI. El grupo de servidores públicos dispuso todas las dudas, aunque hay que admitir que la población de este lugar, desconoce aún información sobre temas financieros.

Largas horas de viaje por carretera tomaron para que la Defensoría Móvil llegué hasta los municipios de Bermejo y Yacuiba. Este móvil itinerante llevó una oficina móvil; un equipo humano se instaló desde tempranas horas de la mañana para recibir consultas sobre casos particulares de la población tarijeña, quienes mostraron una satisfactoria recepción.

El “Móvil ASFI” es el vehículo que fue habilitado para hacer este recorrido por Yacuiba, Bermejo y Tarija. En cada municipio se instaló la feria para que los ciudadanos reciban la información necesaria sobre sus trámites de reprogramación, refinanciamiento, créditos, cobros arbitrarios y otros de interés de los consumidores financieros.

Al menos **650** consultas recibieron los servidores públicos en los tres lugares; de este número **63** eran reclamos sobre cobros arbitrarios de intereses diferidos, cobros de seguros, cobros adicionales de tarjetas de crédito, entre otros.

La Defensoría Móvil continuará sus visitas en otras regiones del país para cumplir una función social, explicando a la población sobre distintas temáticas de interés de los consumidores financieros, especialmente acerca del proceso de reprogramación y refinanciamiento de créditos de cuotas diferidas de acuerdo a lo establecido en la Circular ASFI/669/2021; así también se brindará atención a consultas y reclamos de los consumidores financieros.

## DEFENSORÍA MÓVIL DEL CONSUMIDOR FINANCIERO



Fuente: ASFI



Fuente: ASFI



Fuente: ASFI



Fuente: ASFI



## TESTIMONIOS



“ Doy las gracias por brindarnos información; yo tenía dudas sobre mi situación, sobre mi crédito, pero ahora ya estoy más tranquilo, ahor iré al banco para poder resolver mi asunto, expresó el señor Julián, un ciudadano yacuibeño que se acercó a la Defensoría Móvil para preguntar las dudas que tuvo sobre su crédito.

“ Habiendo leyes, para mí es lo mejor, yo pediría de que ustedes sigan visitándonos para poder preguntar y pedir ayuda para resolver las dudas que tenemos”, mencionó la señora Sabina a momento de agradecer por la información brindada.



## LA DEFENSORÍA MÓVIL RECORRIENDO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA



# ASFI SOCIALIZÓ LOS BENEFICIOS DE LA REPROGRAMACIÓN Y/O REFINANCIAMIENTO DE CRÉDITOS CON LA FEDERACIÓN ESPECIAL ÚNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BERMEJO

**L**a Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la Defensoría del Consumidor Financiero (DCF), socializó los beneficios de la reprogramación y refinanciamiento de créditos a los pobladores de la localidad de Bermejo del departamento de Tarija, oportunidad en la que se aclararon, disiparon dudas y se atendieron reclamos con el propósito de brindar soluciones a los temas planteados por los consumidores financieros de esa localidad.



Fuente: ASFI

Un grupo de servidores públicos de la DCF se trasladó hasta el municipio tarijeño de Bermejo para llevar adelante la socialización, acerca del mecanismo de la reprogramación y/o el refinanciamiento con la incorporación de un periodo de gracia de seis meses, en la sede de la Federación Especial Única de Trabajadores Campesinos de Bermejo (F.E.U.T.C.B.).

En la ocasión el Jefe de Educación Financiera, explicó sobre las ventajas y procedimientos para poder acceder a los beneficios que otorga la norma y recomendó a los presentes apersonarse a

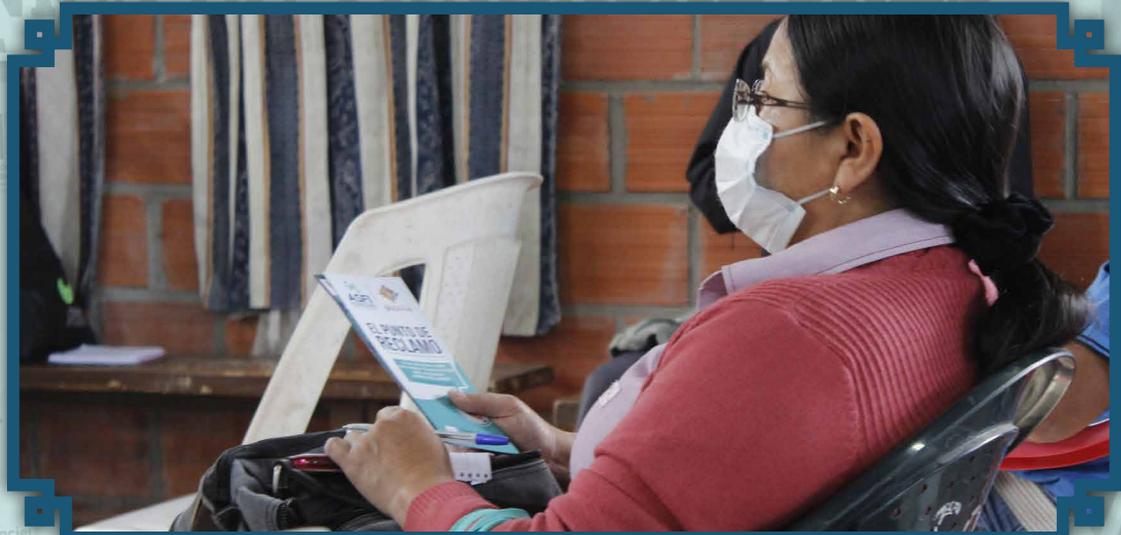
sus entidades financieras para solicitar su refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos prestatarios con créditos cuyas cuotas fueron diferidas la pasada gestión 2020.

Los dirigentes de la F.E.U.T.C.B. agradecieron a los capacitadores por la oportunidad que les dieron para formular sus consultas, tanto de manera presencial como en las mesas de consultas instaladas para atender cualquier reclamo o duda de las personas, respecto a sus operaciones contratadas con entidades financieras.

“Gracias a los compañeros de

la ASFI por aclararnos muchas dudas que tenían nuestros afiliados sobre sus préstamos y créditos que tienen en los bancos; ahora podemos reclamar y ser escuchados”, dijo el secretario ejecutivo de la Federación Especial Única de Trabajadores Campesinos de Bermejo, Hugo Hoyos.

El representante de este sector, pidió también a los servidores públicos de la Defensoría Móvil del Consumidor Financiero, socializar con otras organizaciones sociales en otras regiones, por cuanto, consideró que es importante conocer sobre todo lo informado en estos talleres.



# EL CRECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO MUESTRA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

Las variables del sistema financiero muestran un comportamiento positivo en los últimos doce meses. Al cierre del semestre de 2021, los depósitos ascienden a Bs199.277 millones, cifra que representa un crecimiento de 5,6% respecto a similar periodo de 2020. Este comportamiento es explicado, principalmente, por los aumentos en los depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros que suman Bs9.340 millones.

En concordancia con el crecimiento de los montos depositados en el sistema financiero, el número de cuentas de depósitos vigentes asciende a 13,2 millones, mayor en 894.373 (7,3%) respecto a junio de 2020.

El crecimiento de la cartera de créditos suma Bs192.015 millones y es superior en Bs5.909 millones (3,2%) al saldo observado en el mismo mes de 2020. La citada cartera se distribuye en 1,6 millones de prestatarios, de los cuales el 37,4% obtuvo beneficios por su condición de ser Cliente con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago (CPOP).

Los créditos destinados al sector productivo alcanzan a Bs87.879 millones, cifra mayor en Bs5.001 millones (6%) con relación a junio de 2020. Las principales actividades económicas con

mayor financiamiento son manufactura, agropecuaria y construcción, con incrementos que suman Bs4.761 millones. Los créditos para la vivienda de interés social ascienden a Bs28.185 millones y son superiores en Bs1.692 millones (6,4%) al monto registrado en junio de 2020. Estos créditos son asignados, mayoritariamente, a la compra y la construcción de vivienda, con incrementos que suman Bs1.555 millones.

Es importante indicar que los créditos destinados al sector productivo y los créditos de vivienda de interés social, en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), son sectores priorizados para el financiamiento por parte del sistema financiero, para los cuales están vigentes tasas anuales máximas que favorecen a las unidades económicas y familias, la dinámica crediticia y de ahorros observada en este periodo, reflejan con claridad el proceso de reactivación económica que esta experimentando la economía boliviana.

Otro indicador que refleja la reactivación económica en el país, es el bajo índice de mora del sistema de intermediación financiera, el cual es 1,7% al 30 de junio de 2021, que

constata la recuperación de los niveles de capacidad de pago de los prestatarios del sistema financiero, después de los dramáticos efectos que ocasionó la implementación de restricciones para la economía dispuestas por el gobierno de transición en buena parte de la gestión 2020. Asimismo, se observa que la cartera de créditos diferida a junio de 2021 asciende a Bs14.668 millones y representa el 7,4% de la cartera total, mostrando que las unidades económicas y las familias bolivianas van retomando el pago de sus obligaciones con las entidades financieras.

En ese contexto, las 59 Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento constituidas en el territorio nacional, constituye 7.277 Puntos de Atención Financiera (PAF) a la finalización del primer semestre del presente año, distribuidos en 260 municipios, los cuales representan el 77% del total de los municipios del país. Los principales PAF están conformados por cajeros automáticos (3.463), agencias fijas (1.624), corresponsales no financieros (1.386) y oficinas externas (363). En los últimos 12 meses los PAF aumentaron en 244 (3,5%).

# DIRECTOR DE LA ASFI RECIBE “GALARDÓN TITICACA 2021” AL MEJOR PROFESIONAL EN EL ÁMBITO FINANCIERO”

El Director de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), Lic. Reynaldo Yujra Segales recibió el “Galardón Titicaca 2021” como el mejor profesional en el “Ámbito Financiero” en el Departamento de La Paz, galardón que es entregado a empresas, personalidades, y medios de comunicación distinguidos por su compromiso con el desarrollo del Departamento de La Paz.

El Galardón Titicaca, que nació hace 11 años en el Lago Sagrado, realizó la entrega de estos premios “de la gente para la gente” en su versión 2021 como justo reconocimiento a la labor de paceños en diversos ámbitos; en conmemoración a las fiestas julias. Este año tuvo el apoyo del Comité Cívico Pro Departamento de La Paz.

La autoridad de la ASFI, es economista de profesión, de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), con Maestría en Administración de Empresas en el Programa de Maestrías para el Desarrollo (MPD) de la Universidad Católica Boliviana & Harvard Institute for International Development (HIID). Realizó estudios de especialización en varios países, habiendo participado en programas de alta gerencia, cursos, seminarios, talleres y foros relacionados con actividades financieras, regulación financiera, microfinanzas, finanzas rurales y otros.

También fue Director Ejecutivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), entre los

años 2010 y 2011 y anteriormente, en la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras por aproximadamente dos décadas. Ocupó el cargo de Director y Vicepresidente del Banco Central de Bolivia (BCB), entre los años 2013 y 2016. Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, por más de 25 años, en los sectores público y privado.

Fue Presidente del Directorio en una importante Institución Financiera de Desarrollo del país, y también fue Director Principal de Banco D-Miro S.A., entidad microfinanciera con sede en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

En el campo académico es Catedrático titular Emérito de la Carrera de Economía de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). También fue Docente de otras universidades prestigiosas del país, tanto en pregrado como en programas de Maestría y Diplomado dictados en Bolivia y en el exterior, en las áreas de regulación financiera, gestión de riesgos, gestión bancaria, microfinanzas y otras.

Expositor en eventos nacionales e internacionales en calidad de experto en el ámbito financiero y

de regulación financiera. Realizó investigaciones y estudios diversos en temáticas del sector financiero; tiene varios trabajos y artículos elaborados y publicados en libros y publicaciones institucionales del Banco Central de Bolivia, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Fue redactor del Proyecto de Ley de Servicios Financieros, en actual vigencia, mediante trabajo de Consultoría Individual para el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Ha realizado varios trabajos de consultoría y asesoría para instituciones financieras, así como para organismos gubernamentales, en el país y en el exterior.

Distintas entidades paceñas y autoridades locales recibieron también el galardón, entre ellas, el Comandante Departamental de la Policía de La Paz, Augusto Ruso Sandoval, de la Armada Boliviana, Ernesto Adalid Alfaro Palma, como destacados efectivos; además empresas paceñas y medios de comunicación.



# RECUERDA QUE PARA ACCEDER AL BENEFICIO DEL PERIODO DE GRACIA

establecido en la Normativa de ASFI

TIENES QUE **PRESENTAR** TU SOLICITUD EN LA ENTIDAD FINANCIERA

donde tienes tu crédito con cuotas que fueron diferidas en la gestión 2020

*Recuerda que el periodo de gracia*

**NO PROCEDE AUTOMÁTICAMENTE**

**SOLICITA** tu periodo de gracia en tu Entidad Financiera.

